

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTRANSA C.A.**

Reunida el 21 de abril del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, 21 de abril de dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Av. Juan de Ascaray E3-33 y 10 de agosto, se reúnen los accionistas de la compañía MOTRANSA C.A. en lo posterior denominada como la "Compañía".

Preside la Junta el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Presidente ad-hoc y actúa como Secretario el Sr. Fernando Banderas, en su calidad de Gerente de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>APPLE HOLDINGS LLC</b>	4.749.998.00	4.749.998	99.999958
<b>ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM</b>	2.00	2	0.000042
<b>TOTAL</b>	<b>4.750.000.00</b>	<b>4.750.000</b>	<b>100%</b>

Comparecen a la Junta la compañía Apple Holdings LLC, debidamente representada por la Sra. Paulina Navas en su calidad de apoderado y por otra la compañía Asesora Panamericana S.A. Aspanam, debidamente representada por la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente declara instalada la junta a las 10:10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y declarando expresamente que se encuentra debidamente informados para el tratamiento de los puntos propuestos, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y lo referente a su contratación para el año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016:**

El Señor secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal  
2016

**2. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 Y LO REFERENTE A SU CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2017:**

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado el informe presentado por la compañía Auditora Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., con sus respectivas notas, el Presidente mociona aprobar el informe presentado y ratificar la contratación de la misma compañía auditora para el año 2017, delegando para tal efecto al Gerente para que negocie los honorarios correspondientes.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y ratificar la contratación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., Asociados para el año 2017. Adicionalmente se delega al Gerente de la Compañía a fin de que negocie los honorarios correspondientes

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016:**

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Sr. Edison López Viteri, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por el Sr. Edison López Viteri en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

El señor Secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Fiscal 2016, el Presidente mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de los mismos.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2016.

## 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Gerente informa que la compañía Motransa C.A. en el ejercicio del año 2016, presenta una pérdida de \$ 323.875.97.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han discutido el punto, el Presidente mociona que se apruebe la pérdida del ejercicio 2016 que asciende a \$ 323.875.97.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la pérdida del ejercicio económico 2016, que asciende a \$ 323,875.97.

## 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS SRES. COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

El señor Presidente mociona que se proceda a reelegir al Sr. Edison López Viteri y a la Sra. Surlene Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente, delegando para tal efecto a la Gerente para que negocie los honorarios correspondientes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

Aprobar el nombramiento del Sr. Edison Lopez Viteri, en su calidad de Comisario Principal y al Sra. Surlene Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.

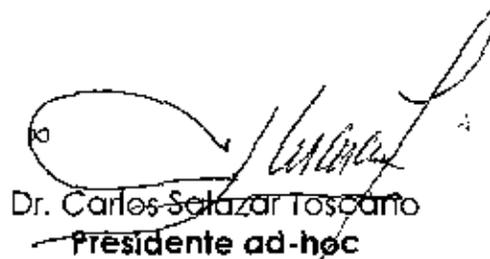
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.



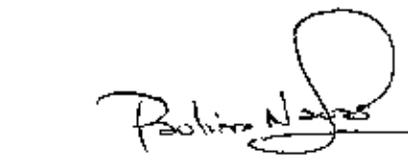
Sr. Fernando Banderas  
Secretario de la Junta



Dr. Carlos Salazar Toscano  
Presidente ad-hoc



ASESORA PANAMERICANA S.A.  
ASPANAM  
Rep. por PBP Representaciones Cía.  
Ltda., y ésta a su vez representada por el  
Dr. Carlos Salazar Toscano.  
**ACCIONISTA**



APPLE HOLDINGS LLC  
Rep. por la Sra. Paulina Navas  
**ACCIONISTA**

